

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11445** *COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RIOJA, S. A.*

Doña María Celia Meneses Martínez-Bernal, Registradora titular del Registro Mercantil de La Rioja, resuelve, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, atendiendo a la solicitud de los socios "Ismael Andrés, S. A." (representada por don Ismael Andrés Alonso), y "Redifincas, S. L.", (representada por don Eduardo Romeo Navas), convocar a los señores Accionistas de la sociedad "Cooperación para el Desarrollo de la Rioja, S. A.", a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 12:00 del día 11 de enero de 2016, en Logroño (La Rioja), calle Miguel Villanueva, número 1, 1.º A, despacho "Ibarra Abogados y Economistas, S. L.", y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 12:00 del día 12 de enero de 2016, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Primero.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Segundo.- Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos sociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 170.2 de la Ley de Sociedades de Capital quedan designados presidente de la junta don Ismael Andrés Alonso y secretario de la junta don Eduardo Romeo Navas.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la Sociedad.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Logroño, 13 de noviembre de 2015.- La Registradora Mercantil de La Rioja.

ID: A150051735-1